



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3º

Email. j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veintitrés (23) de *noviembre de dos mil veintitrés (2023)*.

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de Banco de Bogotá S.A contra LIDA SORAIDA MORA ROZO. Rad. 73-585-40-89-001-2014-00002-00 (5562).

En atención a lo solicitado por el doctor HERNANDO FRANCO BEJARANO en el memorial que antecede, en calidad de apoderado de la actora; requiérase al gerente de COMPARTA de la Carrera 6 No.5-34/Centro de Ibagué, a través del correo electrónico contacto@comparta.com.co fin ordene a quien corresponda dar respuesta al oficio No.519 de julio 12 de 2021, radicado por correo electrónico el 12/07/2022.

Notifíquese,

La Juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **038357278fe71e9dbb0a524c3ee0ca6efa46cedaecbf2079a045de4a5a38ffa0**

Documento generado en 23/11/2023 02:59:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>